

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA RECLASIFICACIÓN DEL GLIFOSATO COMO PROBABLE CARCINÓGENO EN HUMANOS SOBRE LOS VALORES MÁXIMOS ACEPTABLES PARA AGUA DE BEBIDA

Analysis of the impact of the reclassification of glyphosate as a probable human carcinogen on the maximum acceptable concentration for drinking water

Fabro, Juan P.; Olmos, Valentina

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Farmacia y Bioquímica, Cátedra de Toxicología y Química Legal, Laboratorio de Asesoramiento Toxicológico Analítico (CENATOXA). Junín 956 7° C.A Bs.As. (C1113AAD). Tel: 5287-4741/2/3 - Fax: 5287-4759.

pedrofabro1106@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El glifosato es un herbicida de amplio espectro que al entrar en contacto con el suelo, se degrada por acción de los microorganismos allí presentes. Además, posee una baja capacidad de desplazamiento hacia aguas subterráneas. Sin embargo, debido a su estabilidad en el agua y su resistencia a la degradación por la luz solar, puede hallarse en acuíferos superficiales si se aplica en áreas cercanas a ellos. El glifosato no es considerado un plaguicida con una alta capacidad de producir daños al ser humano. Sin embargo, en 2015, la Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer (IARC) reclasificó el glifosato como probable cancerígeno en humanos (Grupo 2A), decisión que fue objeto de muchas controversias.

OBJETIVO

El objetivo de este trabajo es evaluar el impacto de esta decisión a nivel internacional sobre los valores máximos aceptables (VMA) de glifosato para agua de bebida, mediante el análisis de los valores máximos de glifosato en agua de consumo permitidos o recomendados por agencias regulatorias de distintas regiones del mundo.

METODOLOGÍA

Se realizó una búsqueda bibliográfica en bases de datos de organismos nacionales e internacionales empleando términos como "calidad del agua de consumo", "glifosato en agua", "normativas del agua potable", sus combinaciones y derivados en inglés. En el análisis, se consideraron únicamente las regulaciones específicas para el glifosato o sus derivados, excluyendo aquellas que abarcaran múltiples plaguicidas.

RESULTADOS

Se analizaron las directivas de las agencias oficiales de 49 países y 2 organismos internacionales (OI) en relación con el VMA para el glifosato en agua de consumo.



CONCLUSIÓN

Al analizar estos resultados, se puede concluir que esta decisión tuvo un impacto casi nulo a nivel internacional en cuanto a la presencia de glifosato en el agua potable.